



PARLAMENTO DE CANTABRIA
BOLETÍN OFICIAL

Año XVIII

- IV LEGISLATURA -

3 de marzo de 1999

- Número 50

Página 299

SUMARIO

Página

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

Escritos iniciales

- Criterios del Gobierno en relación con la disminución de las inversiones del Insalud en Cantabria en los últimos tres presupuestos del Estado. N° 77, subsiguiente a la interpelación n° 202, presentada por el Grupo Parlamentario

Socialista.
[42S37]

300

- Criterios del Gobierno sobre el crecimiento vegetativo negativo de Cantabria y posibles medidas a poner en marcha para fomentar la natalidad. N° 78, subsiguiente a interpelación n° 207, presentada por el G. P. de la Unión para el Progreso de Cantabria. 301
[42U11]

.....

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA DISMINUCIÓN DE LAS INVERSIONES DEL INSALUD EN CANTABRIA EN LOS ÚLTIMOS TRES PRESUPUESTOS DEL ESTADO. (Nº 77, subsiguiente a interpelación Nº 202).

[42S37]

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento, admitir a trámite y publicar en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" la moción, Nº 77, subsiguiente a interpelación Nº 202, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios del Gobierno en relación con la disminución de las inversiones del Insalud en Cantabria en los últimos tres presupuestos del Estado.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de febrero de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[42S37]

"AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción subsiguiente a

la interpelación nº 202 relativa a criterios del Gobierno en relación con la disminución de las inversiones del INSALUD en Cantabria en los últimos tres Presupuestos del Estado.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las inversiones del INSALUD en Cantabria durante los dos años del Gobierno del PP en Madrid son claramente inferiores a las del Gobierno del PSOE en años anteriores.

La media anual de las inversiones del INSALUD en la etapa socialista fue de 1.776 millones (ver tabla). La media anual de las inversiones del INSALUD en los dos años del Gobierno del PP en Madrid ha sido de 811 millones, según las cifras aportadas por este Diputado y que son las dadas en octubre pasado por el Sr. Consejero en rueda de prensa. Esto arroja, pues, una diferencia media de 965 millones de peseta de déficit anual.

Ahora bien, de acuerdo con los datos aportados en estos momentos por el Sr. Consejero como inversiones del INSALUD para 1998, que serían 1.294 millones, nos encontramos con que la media anual de inversión del INSALUD para Cantabria es de 1.120 millones; esto significa un déficit anual de 656 millones, en el mejor de los casos.

Es decir, admitiendo como buena la cifra dada por el Sr. Consejero de Sanidad, Cantabria está recibiendo 656 millones de pesetas menos cada año en inversión en Sanidad.

El propio Director del INSALUD en la presentación de la memoria del INSALUD de 1997 reconoció que la inversión en 1997 bajó un 22,74% con respecto al año anterior, declaraciones recogidas por diversos medios de comunicación el día 22 de julio de 1998.

Y esto sucede cuando la inversión sanitaria en el resto del Estado, a través del Ministerio o del INSALUD, está subiendo, por lo que es fácil suponer que el dinero que no viene a Cantabria va a otras CC.AA.: el agravio comparativo es aún mayor.

Tabla de inversiones. Fuente: INSALUD

Inversión en millones de pesetas

AÑO	INVERSIÓN Millones pesetas
1990	1.860,90
1991	1.468,90
1992	2.593,91
1993	2.531,28
1994	1.336,88
1995	1.422,89
1996	1.223,73
1997	945,48
1998	1.294

Esta es la tabla correspondiente a las inversiones del INSALUD donde se puede observar claramente la menor inversión del PP en Cantabria. Los dos últimos años están confirmados por el Sr. Consejero y el resto procede de las memorias oficiales del INSALUD.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente

Moción

El Parlamento de Cantabria rechaza la disminución

de las inversiones del Estado en materia sanitaria en Cantabria y solicita del Gobierno de Cantabria que ponga en marcha las iniciativas necesarias ante el Gobierno Central para mantener el nivel de inversiones en este área y recuperar el déficit de años anteriores.

En Santander, a 10 de febrero de 1999

Fdo. Miguel Ángel Palacio.- Portavoz del Grupo"

CRITERIOS DEL GOBIERNO SOBRE EL CRECIMIENTO VEGETATIVO NEGATIVO DE CANTABRIA Y POSIBLES MEDIDAS A PONER EN MARCHA PARA FOMENTAR LA NATALIDAD. (Nº 78, subsiguiente a interpelación Nº 207).

[42U11]

Presentada por el Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento, admitir a trámite y publicar en el "Boletín Oficial del Parlamento de Canta

bria" la moción, Nº 78, subsiguiente a interpelación Nº 207, formulada por el Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a criterios del Gobierno sobre el crecimiento vegetativo negativo de Cantabria y posibles medidas a poner en marcha para fomentar la natalidad.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de febrero de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[42U11]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 151 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción, subsiguiente a la interpelación nº 207, relativa a criterios del Gobierno sobre el crecimiento vegetativo negativo de Cantabria y posibles medidas a poner en marcha para fomentar la natalidad.

Moción

1.- El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a que dentro de sus competencias impulse cuantas medidas puedan ser eficaces en la modernización del

sistema de protección familiar.

2.- El Parlamento insta al Gobierno a defender en las mesas sectoriales en las que participa con el Gobierno de la nación la actualización de las cuantías económicas de apoyo a la familia, bien de forma directa o de compensación a través de medidas de política fiscal, destacando, entre otras, la aplicación de ayudas especiales a las familias a partir del segundo hijo, mayores deducciones por los hijos en los impuestos o la promoción del trabajo a tiempo parcial para las madres, como objetivos a introducir en la cultura política y ciudadana la legitimidad de políticas de protección familiar en la España democrática.

Santander, 10 de febrero de 1999.

Fdo: M^a Luisa Alonso García. Portavoz.



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)